

Ciudad de México, 23 de enero de 2018.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, efectuada en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI).

María de Lourdes López Salas: Buenas tardes, integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Como teníamos nuestra convocatoria de esta Primera Sesión programada, prevista para las 12:00 del día, hemos registrado hasta este momento a 10 integrantes de los 21 que somos y, por lo tanto no tenemos quórum y entonces daríamos paso a lo que señala la convocatoria, en el sentido de que dado que no tenemos quórum ampliamos a media hora posterior, a las 12:30 para poder realizar, a través de esta convocatoria ulterior, la sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Hacemos este receso para que podamos tener el quórum necesario y poder iniciar con la sesión y, en caso de que no hubiera quórum con los que estemos presentes, de acuerdo a los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia podemos iniciar con nuestra sesión.

Muchas gracias a todos, bienvenidos y en un momentito iniciamos.

RECESO

Norma Julieta del Río Venegas: Muy buenas tardes a todas, a todos. Ya siendo la hora señalada por la Secretaría Técnica de esta Comisión, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Sean bienvenidos a esta Primera Reunión de este año 2018. De igual manera, aprovecho este momento, no nos habíamos visto ni encontrado desde el tema en Veracruz, en el proceso electoral.

Agradecerles de manera personal el apoyo y el respaldo para estar aquí con ustedes, reiterando el compromiso, no sólo mío, sino de todos nosotros para continuar con el trabajo que realizó el maestro Juan Manuel Portal, ex Auditor Superior de la Federación.

Y que esta Comisión siga haciendo (falla de audio) el trabajo técnico.

También agradezco a la Comisionada María López Salas, Comisionada de Durango, aceptar la invitación a ser Secretaria Técnica de esta Comisión.

Y aprovecho para cederle el uso de la voz para que proceda a desahogar los puntos del Orden del Día.

Adelante.

María de Lourdes López Salas: Gracias.

Me sumo a la bienvenida y a las palabras de felicitación de nuestra Coordinadora y también le agradezco y a todos ustedes la oportunidad que me están brindando para ser la Secretaria Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Tenemos como primer punto del Orden del Día la lista de asistencia y verificación del quórum.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Norma Julieta de Río Venegas.

La de la voz, presente.

Joel Salas Suárez.

Oscar Mauricio Guerra Ford.

Julio Alfonso Santaella Castell, en su representación Alonso Arauz de la Torre. Bienvenida.

Juan Javier Pérez Saavedra, y viene en su representación Marina San Martín Reboloso. Gracias.

Ángel Rodríguez Bernal.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Alfonso Raúl Villarreal Barrera.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Rocío Campos Anguiano.

Cristián Velasco Milanés.

Alma Cristina de la Torre, también tiene ese problema.

Gerardo Islas Villegas.

Zulema Martínez Sánchez, en su representación María del Rosario Ramírez Cruz.

Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Juan Carlos López Aceves.

Aldrin Martín Briceño Conrado

Susana Aguilar Covarrubias.

José Antonio de la Torre Dueñas.

Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Claudia Elena Meza de la Toba.

Son 11 asistentes de los 21, por lo tanto tenemos el quórum para realizar la Sesión en este momento y les comento que son 11 de los 21, comunicando con ello que se encuentra el quorum para la validez de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que, siendo las 12:35 horas se declara formalmente instalada.

Como segundo punto de la orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.

Siguiendo con el desahogo del punto dos relativo a esta lectura, discusión y, en su caso aprobación de la orden del día, la pongo a su consideración.

Punto número uno, lista de asistencia y verificación del quorum y apertura de la sesión, que ya fue desahogado.

Número dos, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.

Punto número tres, lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.

Punto número cuatro, informe de nuevos integrantes de la Comisión de rendición de cuentas de Sistema Nacional de Transparencia.

Punto número cinco, presentación, discusión y, en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Punto número seis, presentación, discusión y, en su caso aprobación del logotipo institucional de la Comisión de Rendición de cuentas.

Punto número siete, presentación del eje temática de rendición de cuentas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI.

Conformación del grupo IntoSAINT-1.

Punto número nueve, asuntos generales, por lo tanto, en este momento se consulta si tienen algún asunto o comentario adicional.

Les comento que anticipadamente la coordinadora ha agendado dos puntos en este aspecto de asuntos generales, que es: uno, realizar un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública

para realizar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción; y dos, efectuar mecanismos de colaboración con la red Por la Rendición de Cuentas.

Si hubiera algún otro asunto general qué tratar, es el momento de ponerlo a consideración.

Muy bien, nada más tenemos esos dos puntos de asuntos generales.

Perdón, Víctor, sí.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Con respecto al seguimiento de los trabajos con el entonces auditor, con respecto a los cursos de capacitación que íbamos a propiciar en todos los estados.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, de hecho, es prácticamente el seguimiento y es una de las cosas que vamos a proponer para acordar.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Gracias, entonces no pido el uso de la voz.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Yo quisiera poner a su consideración, tomando en cuenta la temática de esta Comisión y que de alguna manera nosotros trabajamos muy vinculados con todo el tema anticorrupción y las designaciones que tienen que ver con el nuevo enfoque que trae este sistema, la posibilidad de que esta Comisión pudiera poner a consideración de los organismos del Sistema Nacional de Transparencia un pronunciamiento acerca de las designaciones que recientemente se están llevando a cabo en los diversos órganos autónomos y el tema al respecto.

Es cuanto.

Gracias.

María de Lourdes López Salas: Muy bien, con la anotación de estos tres puntos en el tema de Asuntos Generales, me permito someter a votación la orden del día.

Por favor, sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando su mano, los que estén a favor de la orden del día, por favor.

Me permito informarle, Coordinadora, que ha sido aprobada por unanimidad la orden del día.

Pasaremos al punto número tres, que la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En relación a este punto tercero, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que esta Acta fue enviada en tiempo y forma el 13 de noviembre del 2017 a los integrantes de esta Comisión para que realizaran sus observaciones a fin de ser integradas a la misma y habiéndose agotado debidamente este proceso y no habiendo observaciones a la misma, someto a la consideración de ustedes la dispensa de su lectura y la aprobación de manera económica de esta Acta

Siguiendo con el mismo procedimiento, si estamos de acuerdo en la dispensa de la lectura y aprobarla, debido que ya fue circulada con anterioridad.

Los que estén, por favor, por la afirmativa, levantar su mano.

Queda aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Sesión del 24 de octubre del 2017.

Así pasamos al cuarto punto de la orden del día, que es el Informe de nuevos Integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia y, por lo tanto, para el desarrollo de este punto le cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria.

Informarles, en este caso la maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia del D.F. solicitó su ingreso, ya hizo el uso de la voz. Bienvenida, Bibi, a esta Comisión.

Y también la licenciada Claudia Elena Meza de la Toba, Comisionada del Instituto de Transparencia del estado de Baja California Sur, que el día de hoy por situaciones personales no pudo estar aquí.

Estas solicitudes se hicieron ya inmediatamente después de noviembre y hay solicitudes pendientes. El maestro Andrés Miranda Guerrero, de Sonora, solicita incorporarse a esta Comisión y el Comisionado, que es un nuevo Comisionado de Baja Sur, el Comisionado Ángel Rodríguez Bernal, por lo que les comento y de no tener ninguna objeción de que los compañeros ingresen, para contestarles su aceptación a esta Comisión.

Asimismo, como todos saben, la doctora Josefina Román, integrante de esta Comisión, ahora ex integrante, fue electa Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, por lo tanto nos notificó, por obvias razones, su baja, deseándole desde luego lo mejor a la doctora José Román en esta nueva responsabilidad.

Y también causa baja de esta Comisión nuestra compañera Comisionada Ely Patrón, de Guerrero, ya que ahí ya hace un par de semanas, hace una semana, dos semanas, concluyeron su periodo los comisionados del estado de Guerrero.

Entonces, informar de la baja de Josefina, de Ely y de la solicitud de Andrés y de Ángel para su aceptación en esta Comisión.

Si alguien tuviera algún comentario al respecto, alguna objeción o alguna situación, favor de manifestarlo, y si no, para dar paso después de esta sesión a enviarles la carta de aceptación.

Si están de acuerdo entonces proseguimos.

Si me permites.

María de Lourdes López Salas: Sí, adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Continúa el cuarto punto del orden del día, presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017-2018 de esta Comisión.

Como es de su conocimiento, desde noviembre del año pasado les hice llegar por ahí el Plan de Trabajo, el cual contiene una estrategia y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Y lo que comentaba ahorita nuestro compañero y amigo el Comisionado Víctor, prácticamente es el seguimiento.

Como recordarán, en la última sesión que tuvimos con el contador, con el maestro Portal, prácticamente culminaron, llegaron a su fin bastantes, prácticamente todo lo que se había propuesto como meta y lo que quedó pendiente le vamos a dar continuidad.

Las estrategias, muy rápido en este punto ya todos tienen el programa, las estrategias a corto plazo, impulsar programas institucionales en materia de rendición de cuentas entre los organismos garantes a través de seminarios, congresos; promover capacitaciones y la profesionalización de los servidores públicos, contribuir, coadyuvar en la generación de información proactiva y de datos abiertos y de información de interés público en materia de rendición de cuentas e impulsar la rendición de cuentas a través de las auditorías sociales con las organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Mediano y largo plazo, consolidar las políticas en coordinación del Sistema Nacional de Transparencia en materia de rendición de cuentas a través del PROTAI, que de hecho es un punto siguiente el PROTAI.

Ustedes tienen ahí el resto de este Plan de Trabajo, como les digo ya lo conocíamos desde noviembre, es el mismo que les envíe para que emitieran su confianza en esta Coordinación.

En este sentido es fundamental, como lo manifestamos en la presentación y en sus carpetas, contar, coadyuvar con las áreas de oportunidad e intercambio de información entre los tres sistemas nacionales, como lo venía trabajando la Auditoría Superior de la Federación, el Sistema Nacional de Transparencia, el de anticorrupción y el de fiscalización para impulsar la coordinación de las políticas de rendición de cuentas que nos sirvan a todos nosotros como instrumentos para la construcción de un registro, control y calidad en la información para impulsar nuestros programas.

Entonces, en este sentido pongo a consideración, nuevamente, el Plan de Trabajo por si alguien tuviera un comentario al respecto, una aportación o también alguna modificación y todo, pues yo creo que es el tiempo y el momento.

¿No sé si alguien quiere intervenir?

María de Lourdes López Salas: Adelante, Comisionada Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias.

Primero que nada, agradezco, no obstante que ya hice el uso de la voz en el tema de pedir atentamente que se agregara un punto a los asuntos generales, ahorita agradezco, de manera más amplia, que me hayan permitido sumarme a esta Comisión, me agrada mucho estar con ustedes. Hemos trabajado ya en otras comisiones de manera ya muy proactiva y estoy segura que en ésta no será la excepción.

Muchísimas gracias por aceptar nuestro ingreso.

En segundo lugar, también aprovecharía, aunque todavía estamos en el mes de enero y es válido como bien dice nuestra Coordinadora, extender los deseos para que este año sea muy bueno para todos.

Feliz año, no nos habíamos visto, entonces de igual manera dejarles un abrazo de año nuevo, creo que es tiempo. Muchas gracias.

Y en tercer lugar, me gustaría hacer una propuesta en este Programa de Trabajo, que desde luego sé que esta Comisión ha realizado muchas actividades encaminadas a impulsar el tema de la rendición de cuentas.

Y como bien decía, en este esquema de anticorrupción que se está implementando, en el que el Sistema Nacional es parte muy importante, es un actor fundamental en el Sistema, a mí me gustaría ver de qué manera podríamos organizar, como se ha hecho en otros casos que tienen que ver con la armonización de la Ley de Transparencia que han tenido que ver con la armonización de la Ley de Protección de Datos, por qué no buscar un trabajo para realizar una serie de giras como las que

hacíamos en estas comisiones para poder ponernos de acuerdo y armonizar el trabajo legislativo, introducirnos en el trabajo que tiene que ver en cada uno de los estados en el tema de la armonización y la implementación de los sistemas locales y en el caso también del Sistema Federal Anticorrupción, el Sistema Nacional más bien dicho.

Podríamos organizar una serie de foros regionales, una serie de giras como las que se han organizado. Y aquí lo enriquecedor del tema es que no nada más sería con los órganos de transparencia como sucedió en las otras giras, sino podríamos sumar a la misma auditoría, al mismo INEGI, desde luego a los demás actores involucrados en este sistema y también en los estados sumar a todos los sujetos que tienen que ver con esto.

Me parece que sería un buen ejercicio en este marco de armonización de estas leyes de implementación de estos sistemas, tanto locales como nacional, para poder compartir herramientas, mecanismos de trabajo y, sobre todo, lograr que haya una coordinación en los trabajos, donde decía, podemos trabajar de manera muy completa todos.

Esa sería la propuesta que pongo a consideración de la Coordinación, porque sería un muy buen escenario para todos. Muchas gracias.

María de Lourdes López Salas: Si hubiera algún otro comentario, propuesta o sugerencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permite, me parece muy interesante la propuesta de Bibi.

Está considerado en un punto, quizá nada más sería particularizarlo en el tema que nos está comentando la Comisionada del INFODF para que sea exclusivamente en estos foros, en estas visitas de los Sistemas Locales Anticorrupción y que también a nivel local participen los actores, como acá están participando todos, entonces estoy totalmente de acuerdo.

Si alguien tuviera algún complemento de la propuesta o alguna opinión, adelante; y si están de acuerdo, se reforzaría en el punto donde se habla de foros y demás, específicamente en el tema.

Yo estoy de acuerdo, si alguien tiene algo que proponer; y si no, bienvenida la propuesta y la registramos para inmediatamente calendarizar este tema.

Le cedo el uso de la voz a la secretaria.

María de Lourdes López Salas: Muy bien, con la propuesta de la Comisionada Bibi, que se incorpora al Programa de Trabajo, obviamente ponemos a consideración de todos ustedes la aprobación de manera económica del Programa de Trabajo 2017-2018 de esta Comisión de Rendición de Cuentas.

Por favor, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de manera económica.

Informo que queda aprobada por unanimidad de votos con las observaciones que ya hicimos el Programa Institucional 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Aprovecho este momento, coordinadora, de informar que se incorpora con nosotros Diego Díaz, en representación del Comisionado Óscar Guerra Ford.

Bienvenido, Digo, también.

Bien, pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es presentación, discusión y, en su caso aprobación del logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas.

En este momento está ahí la imagen de este logotipo, ya que se pone a consideración de ustedes y les quiero explicar un poco, de dónde surge esta idea.

De acuerdo a los propios lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, en la Comisión de Promoción, Vinculación, Comunicación y Difusión del Sistema, la responsable de poner a consideración del propio sistema la homologación de la imagen institucional.

Desde que se creó el Sistema Nacional de Transparencia se hizo la presentación, a través de esta Comisión a las diferentes comisiones respectivas del sistema, la imagen institucional, obviamente que esta imagen va alineada a todo lo que ha venido trabajando el

propio Sistema Nacional de Transparencia, esto de alguna forma vamos a la par con lo que señala nuestra imagen y también dándole vigencia a las facultades que tiene esta Comisión de proponer a las Comisiones respectivas la imagen institucional.

Inclusive, les comento, les comparto una cuestión que se dio en la Comisión de Gobierno Abierto. Se presentó a todos los coordinadores las propuestas y desgraciadamente Gobierno Abierto aprobó otra imagen institucional que rompe realmente con la imagen, no, no era la coordinadora, no fue la Comisionada, el primer coordinador, el primer coordinador y ya se puso a consideración de esta Comisión, pues homologar la imagen del Sistema Nacional de Transparencia el propio logo de gobierno abierto y está en proceso de obviamente evaluación.

Se atravesó el proceso electoral, de la renovación de las Comisiones, pero seguramente que se habrá de retomar, porque es uno de los pendientes.

Y bueno, como no se había aprobado en esta Comisión es por eso que se está poniendo a consideración de ustedes, apelando obviamente a lo que se ha venido trabajando y al trabajo que en su momento hizo la propia Comisión de Comunicación, Vinculación, Promoción y Difusión, que en su momento encabezó el Comisionado del INFO, hoy Ciudad de México, antes DF, Alejandro Torres Rogelio y de la cual el compañero Víctor y su servidora hemos sido integrantes.

Entonces, está a su consideración para sus comentarios o sugerencias, antes de someterlo a votación.

Este surgió de las propuestas de la propia Comisión de Comunicación, Vinculación y Difusión en su momento, porque no ha habido ninguna otra propuesta adicional y le toca a esa Comisión hacerlo.

¿Algún comentario?

Víctor Manuel Díaz Vázquez: No sé si tengas ahí la explicación, porque recordarás que cada uno de los logos tiene una descripción gráfica o transcrita de qué o cuál define o define en sí el logo. Entonces, si la tienes a la mano, sería importante para los

compañeros que no la conozcan, identifiquen cuál es la explicación, la aplicación del logo, cuál es el símbolo en sí de lo que representa.

María de Lourdes López Salas: No lo tengo a la mano. Si me permite, Coordinadora, no la tengo yo aquí a la mano pero sí, obviamente, que todos los logotipos se hicieron pensando en las funciones y los temas centrales de cada una de las comisiones, en este caso la Comisión de Rendición de Cuentas tiene que ver con el tema del manejo de los recursos y eso está ahí expresado.

Es un billete, unas monedas y, obviamente, viene una imagen que tiene otra representación, entonces se los pediremos en este caso al propio Coordinador, que fue el que hizo todo este trabajo con su área correspondiente, que es el InfoDF, para enviarles la explicación del contenido de las imágenes y la explicación del logotipo de la Comisión de Rendición de Cuentas, si no tienen inconveniente, por supuesto.

Muy bien, con estas consideraciones y si no tienen inconveniente, se somete a votación, en aprobación económica, respecto al logo institucional que ha sido presentado ante esta Comisión de Rendición de Cuentas.

Los que estén, por favor, por la afirmativa, por favor manifestarlo de manera económica.

Le informo, Coordinadora, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Logotipo Institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Sí, claro que sí, adelante.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias por el uso de la palabra otra vez. Ya aprobado el logotipo yo pediría que se socialice.

Sucedió que, por ejemplo, en el caso de dos comisiones en la que yo estaba como Secretaria, que era la de Datos y la Archivos, estaba adoptado el logo, estos logos ya se habían adoptado desde hacía un tiempo, pero cuando íbamos a algún evento y estaba presente la Comisión o la representación de la Comisión, ya no se ponía el logo porque no se había socializado, tanto con el órgano garante, como en el caso del INAI.

Entonces, yo creo que para ya oficializarlos, porque me parece que sí están aprobados la mayoría, al menos por cada Comisión, pues hay que socializarlo y que sí lo adopte también por acuerdo del Sistema, del Consejo del Sistema Nacional, que se tengan como los logos oficiales de las comisiones y a su vez se socialicen, con las demás comisiones, con todos los órganos garantes, con la propia coordinación y con los demás integrantes del propio Sistema para que se adopte e inmediatamente se sepa que cualquier evento o en cualquier oficio o en cualquiera donde aparezca este logo es precisamente para oficializar que la Comisión está también presente con ese logo. Entonces, para darle realmente efectivamente al uso de estos logos.

Esa sería la propuesta, muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Bibi.

Se toma en cuenta y así será, se registra y lo hacemos.

Adelante.

María de Lourdes López Salas: Gracias.

Antes de pasar al punto **número séptimo** de la orden del día, la verdad por una omisión involuntaria no agradecí al principio, al inicio de esta sesión, la presencia de todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia que en este momento se acaba de incorporar el Secretario, el titular el licenciado Federico Guzmán Tamayo y que estaba aquí anticipadamente Ismael y todo su equipo a quien les agradecemos siempre las facilidades y el apoyo brindado para la realización de estas sesiones de las comisiones temáticas.

Pasamos al séptimo punto de la orden del día, que es la presentación del Eje Temático de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), y me permito ceder el uso de la voz a nuestra Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, muchas gracias.

De todos es conocido el tema de PROTAI, todos los comisionados del país lo hemos estado trabajando de manera coordinada como

parte integrante del Sistema Nacional de Transparencia y, como es de su conocimiento el pasado 15 de diciembre en sesión ordinaria del Sistema, fue aprobado precisamente el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 denominado PROTAL.

Derivado de que fue aprobado, tenemos responsabilidades, tenemos acciones que ejecutar los organismos garantes, así como todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en su conjunto y dependiendo, cada comisión tiene su trabajo que realizar.

En el tema de rendición de cuentas, nos corresponde ejecutar el PROTAL a través de algunos, a través de programas anuales y de una planeación institucional.

¿Qué nos corresponde a esta Comisión? Pero antes de ello me gustaría, en esa ocasión varios de los que estamos aquí, no sé si estuvimos ahí en el Consejo el día 15 de diciembre, pero a través de la Secretaría Ejecutiva se dieron a conocer unos resultados muy interesante que arrojó el diagnóstico del PROTAL.

Si los podemos ver, Lis, por favor.

Ustedes lo tienen también en sus carpetas, estos resultados son insumos para esta Comisión, para partir de ahí, no cuentan con una definición de rendición de cuentas, ahí lo tenemos, el 38 por ciento de los órganos de transparencia en el país.

El 59 por ciento no posee un plan institucional en materia de rendición de cuentas.

El 22 por ciento no tienen identificadas instituciones locales corresponsables en rendición de cuentas.

No existen acciones específicas en rendición de cuentas, el 66 por ciento.

No se tiene un programa anticorrupción, el 79 por ciento. No se realizan más de dos acciones para promover la transparencia proactiva, el 52 por ciento y sin acciones de transparencia proactiva, 70 por ciento.

Sin metodología para identificar la información más solicitada, un 46 por ciento y sin acciones en materia de transparencia proactiva, un 43 por ciento.

Si se fijan, estos indicadores que se nos dieron a conocer, como les comento el mes de diciembre, son muy interesantes esta base que nos da del PROTAL, para que en el eje temático que es el número cuatro, en el tema de rendición de cuentas, comencemos a trabajar.

Tenemos ahí uno de los objetivos específicos y estratégicos del PROTAL que nos corresponden a todos nosotros esta Comisión, es generar un ambiente de legalidad, control y rendición de cuentas en los organismos garantes y los sujetos obligados.

Estrategias. Uso de tecnologías de la información, procesos, capacitación, difusión y coordinación.

También tenemos, desarrollar e implementar un modelo de rendición de cuentas para los organismos garantes en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que generen un enfoque compartido en la materia para que pueda ser incluido en los planes y programas instituciones de sus integrantes.

Realizar talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad, IntoSAINT, que es lo que comentaba el compañero Víctor, e implementar las acciones derivadas del mismo en los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

También es promover la construcción y un uso de catálogos intuitivos de uso de información u otro tipo de instrumentos a partir de los hallazgos de la encuesta realizada en el propio Sistema Nacional de Transparencia, esto con el fin para la detección de temas vinculados con transparencia y acceso a la información a ser considerados como posibles insumos para la fiscalización.

También procurar que la información generada y divulgada facilite ejercicios de rendición de cuentas por parte de los usuarios de la información.

Impulsar la publicación de información de interés público y la generación de políticas públicas de transparencia proactiva a partir de su mejora continua, considerando las perspectivas de la sociedad civil.

Tenemos, desarrollar e implementar herramientas para visualizar información de interés público de forma priorizada que facilite la rendición de cuentas, establecer procesos para la publicación de información orientada a fomentar la rendición de cuentas en los sujetos obligados, considerando las perspectivas de la sociedad civil.

En el 4.3 el objetivo es promover el acceso a la información enfocado a la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción a la sociedad.

Aquí hay varios puntos y una estrategia es conocer el porcentaje de las consultas del SIPOD en las fracciones establecidas en el catálogo de información definido con un enfoque de rendición de cuentas.

Esto se refiere, si hemos visto ahí estos ejes temáticos del PROTAL, específicamente a la información que suben en el SIPOD en el tema financiero.

Por último, el 4.4, impulsar los mecanismos de coordinación y vinculación de los sistemas anticorrupción y los sistemas de fiscalización a partir de las atribuciones de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Ustedes tienen por ahí, en su carpeta completa la información, que no es otra cosa, sino se extrajo del PROTAL la información, los ejes temáticos que le corresponden a esta desarrollar, a esta Comisión.

Entonces, esta coordinación está y estará en contacto directo con el Secretario Ejecutivo del Sistema, en este caso, nuestro compañero que se incorporó, el licenciado Federico Guzmán, a fin de ir avanzando en los objetivos y las metas trazados en este eje Temático de Rendición de Cuentas que quedó debidamente aprobado el 15 de diciembre en el PROTAL.

Entonces, tenemos esa tarea, tenemos este trabajo, emanado del PROTAL y para ello, le voy a pasar punto octavo, si me permite, secretaria, donde entramos directamente a la conformación de los **grupos de IntoSAINT-1.**

Si ustedes recuerdan es un tema que se venía trabajando, fue uno de los proyectos y propuestas del Auditor Superior en su momento, entonces la herramienta de autoevaluación, digo varios de ustedes la conocen ya, es un tema que se estuvo viendo a lo largo de la coordinación del maestro Portal. Es una herramienta de autoevaluación que maneja y coordina la Auditoría Superior de la Federación con los órganos locales de fiscalización, pero se pone a nuestra disposición, ya se había visto, pero ya tenemos que armar un grupo, un grupo piloto, donde nos va a permitir a los órganos de transparencia realizar un análisis de riesgos con enfoque de integridad y evaluar el nivel de madurez de los Sistemas de Control Interno de la materia.

Esta iniciativa, como nos lo explicó en su momento la Auditoría Superior, también en voz del maestro Ángel Trinidad, que ahorita para cualquier duda, aquí se encuentra con nosotros Marina, consiste en unos talleres con duración de tres días para aplicar, ingresar el grupo del IntoSAINT.

Entonces, no sé, licenciada Mariana, si quieres comentarnos a groso modo, muy concretamente en lo que consiste y aparte comentarles que vamos a alzar la mano, primero vamos a privilegiar, como ahorita nos lo va a comentar Marina a los integrantes de la Comisión, porque también entendemos la carga de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación y si lo abrimos a todos los órganos garantes, no va a haber la capacidad.

Entonces, arrancar con los que consideren arrancar en sus organismos garantes, registrarlos para calendarizarnos y comenzar a trabajar en ello.

Adelante, Marina.

Gracias.

Marina San Martín Reboloso: Muchas gracias, buenas tardes.

En representación del contador Juan Manuel Pérez Saavedra, Juan Javier, perdón, Pérez Saavedra, les manda un gran saludo y del maestro Ángel Trinidad que no pudo acompañarnos en este momento. Estoy yo aquí presente.

Y este tema, de los talleres de IntoSAINT, se comentó en la última reunión, como ustedes recordarán, se les mandó una especie de panfletito, digamos, un resumen de lo que consistía y más o menos cómo se montan.

Se han trabajado con las entidades de fiscalización superior, es con quienes se ha hecho este trabajo. Cada estado tiene, no todos los estados lo tienen, algunos tienen facilitadores, una persona que está ahí físicamente en el estado, en San Luis Potosí, Yucatán, en fin, no recuerdo cuáles están, pero hay una lista, no en todos los estados, que son gente que ya sabe, digamos, cómo implementar el taller.

Sí es importante en la continuidad que nosotros pretendíamos hacer el año pasado y que ya no alcanzamos y que ahora se toma a través de esta Coordinación a cargo de la doctora Julieta, que la calendarización la hagamos muy pausada y esa es una petición incluso también de la Auditoría, en la mejor disposición que tiene de colaborar; uno, no solo por el tema de cargas que todos tenemos, más allá eso, sino porque también hay cambios a nivel de las auditorías y de facilitadores en el tema de la gente que ya tenía la capacitación para poder implementar el taller.

Entonces, como son talleres que vale la pena, de dos a tres días ir trabajando, y se trabaja muy de cerca, lo lleva en la Auditoría, no nosotros; nosotros somos el enlace, yo lleva Secretaría Técnica de la Auditoría, son talleres de dos o tres días, pero hay que trabajarlos con tiempo, y eso los quisiera sensibilizar porque no es como un foro o un taller donde todo mundo se anote y se inscriba, ya está el diplomado, ya en tres minutos todos tenemos nuestro diagnóstico de integridad, no sería así, es un tema de trabajo interno institucional.

Por ejemplo, no sé, suponiendo que Coahuila o Yucatán, alguno de ellos quiera de los integrantes, hay que hacer un oficio, se manda y se tiene que hacer la planeación como con un mes.

Digamos, si se presenta ahora, habría que, no en tres días estamos listos, sino que hay que trabajarlo y proyectar.

Se tiene que trabajar con el ente, viendo quiénes van a ser los funcionarios a tomarlo, porque se hace a nivel de altos mandos. Digamos, pensando en las auditorías se hace a nivel de nuestros

auditores especiales y demás, en los órganos garantes quizá, no sé, secretarios o los propios comisionados, para tener un pulso de cómo se lleva la integridad en el personal.

O sea, son talleres de trabajo importante, eso es importante que lo tengan en claro.

Una vez que se toma el taller, también lo que nos explicaban es que no vale la pena, o sea, si tienes muchas veces el taller es que eres más íntegro, sino que es un tema de diagnóstico.

Digamos, se hace y luego al otro año, o sea, al menos tienes que esperar un año para que las recomendaciones que te digan puedas tú ir las bajando y trabajar con el personal. Es un tema también de internalización institucional.

Entonces, sí es un taller que tiene estas características pero es muy positivo, como lo explicaba el contador Portal en su momento, tiene grandes beneficios, tiene grandes ventajas, que te permite detectar cosas.

Sería la primera vez también que haríamos y por eso creo que es buena la idea de iniciar en la Comisión, el piloto a través de los órganos garantes.

Se ha aplicado a nivel de órganos de fiscalización y seríamos los primeros en acomodar a los estándares de los órganos garantes.

Entonces, creo que vale la pena como hacer una especie de piloto e ir calendarizando con tiempo. Les pediríamos ese tema porque aunque la Auditoría lo pone a disposición, no tendríamos la capacidad a todos, como bien apuntaba, en un minuto o acabar con todos en el año.

Entonces, vamos viendo, lo que sugerimos es pian pianito, poco a poco, y también ir viendo los resultados cómo lo sienten, en el entendido que es una herramienta que se ha usado a nivel de fiscalización pero que vale mucho a pena trasladar en los temas de integridad.

Y el contador Pérez Saavedra el tema de integridad y ética le interesa mucho, entonces eso sería poco lo sienten, en el entendido que es una herramienta que se ha usado a nivel de fiscalización

pero que vale mucho la pena trasladar en los temas de integridad, y el contador Pérez Saavedra es uno de los temas, el tema de integridad y de ética le interesa mucho.

Entonces, eso sería un poco el esquema.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, licenciada Marina.

Bueno, ya lo escucharon, ya lo conocíamos, ahorita se abre para un espacio y, como ella dijo, un grupo piloto y que se avise a la Comisión, y ya de la Coordinación nosotros enlazamos con la Auditoría.

Le cedo el uso de la voz.

María de Lourdes López Salas: Sí, solicita la voz el Comisionado Pepe.

Adelante, por favor.

José Manuel Jiménez Meléndez: ¿Va a ser encaminado a los órganos o nosotros los órganos lo vamos a tener que socializar con la autoridad estatal o quiénes participarían?

Tengo algunas dudas ahí.

Marina San Martín Reboloso: Digamos, el interesado o el ente al que se le aplicaría es el órgano garante, así como se ha hecho en las entidades de fiscalización, se les hace a las auditorías locales.

Aquí la idea sería a los órganos garantes, es decir, el órgano garante se analiza así mismo en cómo está en su tema de integridad y creo que eso nos ayuda también a dar pasos en lo del PROTAL, nosotros mismos estamos trabajando un tema transversal.

Ese es el objetivo, no es un tema tampoco, las recomendaciones que salen eso también es importante para que lo sensibilicen, no es así como que te señalen, no se sientan tampoco como acosados, las debilidades son áreas de oportunidad para mejora.

José Manuel Jiménez Meléndez: ¿A quién se lo solicitamos y en qué términos?

Marina San Martín Reboloso: Yo creo que, si bien entiendo, la doctora Julieta lo hará en el tema de la petición, pero sí sería importante que en el panfletito que teníamos se tiene que hacer un oficio al auditor, el que quien ocupa el cargo de auditor actual para nosotros, ellos nos los hacen llegar a nosotros como auditoría a esta Dirección, en particular vía al maestro Ángel Trinidad y ya nosotros lo gestionamos internamente en la auditoría, porque es otra área de la auditoría no nosotros, la que tiene a los facilitadores, para empezar a generar una relación directa de ustedes con los facilitadores o con el área, porque tarda en programarse.

José Manuel Jiménez Meléndez: Es obvio que es personal de ustedes el que va a hacer los talleres.

Marina San Martín Reboloso: Es personal, algunos de la Auditoría y otros de las auditorías locales, que hay facilitadores, que les llaman, que son como gente que sabe hacer el taller.

José Manuel Jiménez Meléndez: Ya están coordinados.

Marina San Martín Reboloso: En las auditorías, pero ahí lo coordinan. Lo que harían con ustedes es contactar y decir quién es el enlace, Comisionado, y a la mejor ya le dicen la persona de administración, el secretario, el que sea y ahí se va continuando quiénes van a ser, cuándo se haría y se empieza a programar.

Simplemente es un oficio de petición dirigido al auditor y obviamente el canal sería la Coordinación, ellos nos los hacen llegar, pero es muy simple, es un simple oficio de: “Nos interesa tal”.

Y una vez entrada la petición ya ponerse en contacto para empezar a programar cuándo.

José Manuel Jiménez Meléndez: Ya ustedes asignan la fecha.

Marina San Martín Reboloso: La fecha la haríamos para que ellos les dé tiempo de programar como se tiene que hacer, como dentro de un mes, cuando se hace la petición es empieza a planear, porque se planea conjunto; es decir, se les pregunta cuánta gente, normalmente son 15, 20 servidores públicos, de qué nivel, qué puntos a tocar, en fin, para que sea un poco más productivo y se

dan al final unas recomendaciones para que ustedes las puedan aplicar. Más o menos es así.

José Manuel Jiménez Meléndez: Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Solicita el uso de la voz el Comisionado.

Nada más antes, si me permites, les vamos a reenviar, porque a la mejor ya por ahí se les traspapeló este correo electrónico que se les envió en tiempo y forma, se los vamos a reenviar mañana mismo nuevamente para todo lo que dice la licenciada, se elabore tal cual y se pase por la Comisión y vaya para allá para estar coordinando el tema; se los reenviamos mañana mismo.

Adelante.

Aldrin Martín Briceño: Muchas gracias, Coordinadora; gracias, Secretaria.

Yo fui uno de los principales interesados, en la última reunión platicando con Julieta acerca de este importante tema que es el IntoSAINT, hice el rebote de ideas con la gente de Contraloría Interna que en el estado de Yucatán ya aparece dentro de unos organigramas y también con las personas que manejan todo el Sistema de los números, de las finanzas, de la cuenta nuestra y todos pusieron verdaderamente mucha esperanza en que este tipo de proyectos se puedan cuajar de una manera importante.

Es muy importante, según lo que me dijeron, este tipo de herramienta que nos pone además en niveles internacionales de estándar internacional.

Solamente, leí con mucha prontitud el documento que nos dieron la última reunión, pero hay un tema que es el de los gastos, el presupuesto. En este caso corren a cargo del órgano garante que ¿esto sigue siendo así o ya tuvo algún cambio? Porque ahí está el tema.

Y en todo caso, yo creo que sí sería importante destacar la participación, si es por el costo presupuestal creo que vale la pena, pero sí empujarlo todos desde esta Comisión para aquellos que no

sean, tengamos ese apoyo por parte de nosotros, por parte de todos.

Marina San Martín Reboloso: El taller, lo que me explicaban en la Secretaría Técnica es gratuito, eso no tiene costo. Y el facilitador, la idea es que esté el facilitador del estado, si no, entonces alguien va.

Pero si hay uno ahí, en realidad ya nada más es que se vaya y les ayudamos para el taller, tampoco es muy caro de lo que había comentado el contador Portal.

Se ponen ahí ciertos gastos, lo marcamos, pero sólo por si hubiera alguna cosa, no sé, si ven ahí como café y cosas así como menores, pero no implica así como: todos vuelen, vengan los 15 aquí, más bien en los sitios. Va el facilitador a los estados, no es que todo el Instituto los 20 vengan aquí, no debería ser costoso.

Por eso creo que vale la pena hacer el piloto y probarlo para que ustedes lo vean y ya se va viendo en función de caso por caso.

En realidad no es costoso, les digo, se ha aplicado a los entes de auditorías locales y sería el mismo problema, porque todo tiene límite de recursos, pero ha salido y se ha logrado solventar.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permite, Secretaria, yo creo que aquí lo que dice Marina ya en su momento quien tenga interés y si hay algo extra, creo que lo veríamos tanto con el INAI, como con la propia Auditoría para que por algún caso, como dice Marina, no tiene un costo, yo creo que todos podemos asumir; pero cualquier situación que se nos saliera de las manos, pues comentarla y gestionarla. De eso también se trata el equipo.

No sé si haya algún comentario más, para cederle el uso de la voz a Lulú para aprobar este punto, pero sí con el compromiso que mañana les reenvío o más tarde, porque tenemos Consejo, pero si no mañana este mail que se mandó en su momento.

Y tiene razón Aldrin, él estuvo platicando conmigo ese tema y con Ángel la última para registrar cuál es el interés y de cuántos estados para que le permitan a la Auditoría hacer esta calendarización y formemos un grupo piloto, que de ahí se despeje el tema, si les parece.

Entonces, le cedo el uso de la voz para ver si hay comentarios.

María de Lourdes López Salas: Entonces aquí la idea es que la propuesta es que los organismos de transparencia que somos integrantes de manera inicial de esta Comisión de Rendición de Cuentas porque va a ser un programa piloto, tengan el privilegio de ser los primeros que formen parte de este grupo número uno para que se pueda realizar este ejercicio del IntoSAINT, y que obviamente de acuerdo al documento que enviará la Coordinadora a los integrantes, aquellos que estén en posibilidades y deseen participar en este grupo número uno, este programa piloto, así lo hagan saber a la propia Coordinación.

Y que esta Coordinación obviamente rebote todo esto con la propia Auditoría, y como lo acaba de decir la Coordinadora, si hubiera alguna situación de apoyo o requerimiento, igual hacérselos saber al propio Sistema Nacional de Transparencia a través del Secretario de este Sistema.

Creo que es una muy buena oportunidad porque ahora lo que viene es el tema de la rendición de cuentas y tenemos que irnos preparando para ello.

De hecho, tenemos estos ejercicios nos ayudan mucho por el tema de lo que se está haciendo en el uso de los recursos públicos.

Entonces, si están de acuerdo, en que se haga este grupo y se pueda realizar este ejercicio piloto, favor de manifestarlo.

Muy bien, queda aprobado por unanimidad la conformación de este primer grupo piloto del IntoSAINT.

Pasaríamos, sí, los que levanten la mano.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, el acuerdo es que se les va a reenviar este mail que dice la licenciada Marina y el procedimiento que dijo ella, quien tenga interés, nos indica su mail, lo va notificando y se arma el grupo piloto y les vamos a ir avisando.

Asuntos.

María de Lourdes López Salas: Pasamos al último punto, que son asuntos generales, hay tres asuntos generales.

Marina San Martín Reboloso: De su duda, Comisionada, nada más, digamos, exacto, es un poco lo que quería llegar, que es importante, ¿por qué se los comento? Porque creo que es importante que ustedes vean en sus plenos o digamos al interior, como explicaba el Comisionado Aldrin, que él ya sensibilizó ese trabajo antes de hacer la petición, porque digamos, recibida la petición por parte de la Auditoría ya formal, se entiende que es echar a andar ya el taller y calendarizar, digamos, si nos llegaran las tres el mismo día, ahí vamos a programando, se habla con ustedes, pero es importante que si se deja abierto, que son todos los de la Comisión, pues nadie detonada el primer punto, ¿me explico?

El primer trabajo es interno, es sensibilizar si quieren, si lo quieren, entonces se hace la petición, se le hace llegar a la doctora y se empieza a tramitar. Sería un poco la sugerencia.

María de Lourdes López Salas: Víctor y luego Aldrin.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Gracias.

Entonces, a mí me parece que tendría que hacer la Coordinación uso de la palabra hoy mismo en el Sistema Nacional de Transparencia para dar cuenta a todos los estados de esta oportunidad, porque si no, me parece que los dejaríamos en una desventaja de tomar participación, porque estamos tomando acuerdo dentro de la coordinación, estamos dándonos la oportunidad de podernos sumarnos a esta esfuerzo, pero estamos dejando afuera a todas aquellas comisionadas y comisionados que no pertenecen a esta coordinación, a esta Comisión, y por ende no van a tener conocimiento de este ejercicio.

Entonces, a mí me parece que también tendría que darse a conocer, coordinadora, el día de hoy, en asuntos generales del Sistema esta oportunidad que existe para que se les haga llegar la información y también quienes estén en el deseo de participar o de sumarse a este esfuerzo, lo puedan hacer.

Yo pediría que quedara conformada este punto de vista y que se tomara la palabra en asuntos generales para dar cuenta al Sistema Nacional de Transparencia de este trabajo que está organizando

esta Comisión y que todos tengamos la misma oportunidad de poder participar.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, de hecho, dos puntos.

Primero, como todos saben es una sesión extraordinaria y no tenemos asuntos generales el día de hoy, del Sistema, en la tarde, así es, a eso íbamos.

Miren, si me permiten, yo creo que Marina, la licenciada, lo dijimos, tenemos que empezar con un grupo piloto, privilegiando esta Comisión, sí podemos informarle al Secretario Ejecutivo de los acuerdos, que uno de estos acuerdos es comenzar a trabajar esta herramienta, este grupo piloto y que en su momento, cuando, obvio, es un grupo piloto, cuando pasa esto, que sea del conocimiento del resto de los órganos de transparencia solamente, pero sí definitivamente comenzar a trabajar con el grupo piloto.

Aldrin quería decir algo desde hace rato.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Sí. Solamente pediría esto, por efecto de orden. Yo creo que el canal adecuado sería con la coordinación de todos los que estamos piloteando este grupo, sería el canal adecuado para no sobre saturar o no saturar directamente a la gente de la Auditoría y cubrir este efecto control y de orden para que después tengamos los resultados.

Y yo creo que los mismos resultados al final van a dar cuenta que en los otros órganos garantes de la necesidad de este tipo de herramienta.

Entonces, yo considero que el canal adecuado tiene que ser la coordinación de esta Comisión.

Marina San Martín Reboloso: Sí, completando lo que decía la Comisionada Julieta y atendiendo al comentario del Comisionado Víctor y de la Comisionada Elsa, justamente esa parte y lo sabe también el Secretario Ejecutivo que nos hizo favor, se acordarán; digo, a lo mejor entre tantos correos que se reciben, que el año pasado después de, antes del cambio de Coordinación a cargo de la doctora, se enviaron los resultados de los trabajos, que se acuerdan ustedes que cerramos, y uno de ellos era este panfletito

del taller, para justamente que todo el Consejo supiera ya, o sea, ya tienen en el previo que eso está.

Nosotros como Comisión no hemos incurrido en falta porque ya se socializó el producto ante todo el Consejo, digamos, todos, lo recuerda bien la Coordinadora, que nos hicieron favor de mandarlo y a través vía el licenciado Federico, entonces todo mundo pudo haber visto ahí que está un taller de IntoSAINT como uno de los productos de la Comisión de Rendición.

Nadie ha hecho el oficio, yo tengo que decir aquí en favor del Comisionado Aldrin, que fue el único que se acercó al final a decir: "Yo voy mano", él interesado y que ahora me da mucho gusto que se retome. Pero sí la capacidad de la Auditoría es escasa, sobre todo por lo de los facilitadores y además es un taller, que como lo han tomado los auditores de un punto de vista así como muy serio, es un taller que requiere trabajo, no es así como cualquiera ir una foro, sino que requiere un trabajo interno.

Por eso es importante que antes de hacer la petición ustedes adentro, digamos, sí generen un consenso de que quieren hacer el taller, porque obviamente vienen recomendaciones de integridad que uno, pues se supone que también asume el compromiso y por eso no se hace inmediato, sino que hasta dentro de un año, año y medio se revalora si avanzamos, tiene esa lógica que hacía y que explicó en su momento el contador Portal.

Pero sí fue, para su tranquilidad, como socializado. Creo que no, yo coincido con la propuesta de la Coordinadora en el sentido de que vamos despacio, sin que sea eso un tema de exclusión, me parece que sería la primera mesa y luego, obviamente, irlo socializando más. Sería un poco nada más aclarar.

Gracias, Comisionada Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, si no hay más, no sé, para tomar el acuerdo.

María de Lourdes López Salas: Sí, el acuerdo entonces sería para que darle vigencia o retomar la propuesta de esta herramienta, que ya se propuso desde la pasada Coordinación, con el propio Auditor Superior, es que se va a reenviar a todos los integrantes de esta Comisión el oficio donde ofrece la propia entidad esta herramienta

del taller y que los integrantes de esta Comisión, los órganos garantes interesados hagan la petición a través de la propia Coordinación para llevar, como decía el Comisionado Aldrin, la Coordinación y de alguna forma la organización de este ejercicio, de estos talleres con los órganos garantes interesados, sin demérito de que pudiera excluirse o alguien se siente excluido, este es un Plan Piloto dada la capacidad que tiene la propia Auditoría.

Creo que en ese sentido es el acuerdo de este punto y nada más para información del punto número siete, Comisionada Bibi, nada más fue presentación en la orden del día del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), anda más fue la presentación, quedó presentado.

Adelante, antes de someterlo a votación.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: ¿Cuántos estados estamos considerando el programa piloto? Eso es importante, porque nada más aquí, contemos, estamos uno, si todos quisiéramos participar estamos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. No, ocho, estamos ocho estados.

¿Cuánto sería el máximo del programa piloto? Porque si no seguimos dando vueltas sin aterrizar nada.

Norma Julieta del Río Venegas: Aquí la idea es que los que estamos aquí, un primer punto es someterlo a Pleno, porque tiene que ser desde luego una decisión del Pleno en su conjunto.

Entonces hay que llevarlo a los plenos, hay que deliberarlo y, de ser así, mandar la petición; porque a la mejor aquí podemos decir sí, nosotros y demás, pero luego se llega y se choca con el Presidente o no hay interés ahorita, no hay nada, no podemos tomar ahorita las decisiones.

Marina San Martín Reboloso: La capacidad que tendría la Auditoría es como un curso por mes; es decir, entonces si entra la petición nosotros cuando la recibamos, si recibimos una en febrero de, no sé, Yucatán ya esa la armamos ahí y la siguiente, si no alcanzamos se va recorriendo.

Norma Julieta del Río Venegas: Estamos en enero, se presentan tentativamente.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: En el 2018 estaremos trabajando con 10.

María de Lourdes López Salas: El Comisionado Alfonso tiene la palabra.

Alfonso Raúl Villarreal: Para tratar de retomar la inquietud del compañero Víctor y la compañera Bibi, creo que en el acuerdo pudiéramos incorporar la parte de, como una primera fase poder integrar un grupo piloto para poder depurar, estructurar, sistematizar la metodología y los mecanismos para la impartición de estos talleres.

Y como una segunda fase ahora sí que esté perfectamente estructurado, sistematizado metodológicamente hablando con los instructores con conocimiento de toda la herramienta ya aplicado en el terreno, poder ampliarlo a una segunda fase que pudiera ser la inquietud del compañero Víctor en el sentido para no ser excluyente. Sería mi propuesta que pudiéramos incluirlo dentro del propio acuerdo.

Norma Julieta del Río Venegas: No tengo ningún problema.

Entonces, si gustan así lo acordamos y a partir de mañana reenviamos este correo, de los que mandó la licenciada Marina, para que hagan lo conducente a la brevedad.

Nos sentaremos desde luego con la Auditoría Superior, con el maestro Ángel según las peticiones y les estaremos informando.

Nos vamos a sentar para coordinar esto, pero si les parece entonces que quede así el acuerdo del grupo piloto en una primera fase, en una segunda fase se abre para el resto.

María de Lourdes López Salas: Entonces, si están a favor de esta consideración con todos los comentarios que se han dicho aquí de este acuerdo para poderlo aprobar en esos términos, un grupo piloto en una primera fase de acuerdo a los documentos que enviará la Coordinadora y llevará la calendarización con los que así estimen conveniente participar en este primer grupo o en esta primera fase de este grupo piloto.

Norma Julieta del Río Venegas: De hecho, ya en una media hora tienen el correo en sus mails, ya lo está trabajando, nada más detectarlo y reenviárselos nuevamente, en un par de horas lo tienen ya.

María de Lourdes López Salas: Y lo que dijo la Coordinadora, de manera puntual como requisito, se tiene que hacer un acuerdo de pleno con el propósito de llevar a cabo este taller para darle seriedad y, obviamente, formalidad a lo que se lleve a cabo en cada una de las entidades.

Si están por favor con la afirmativa, favor de manifestarlo.

Muy bien. Fue aprobado por unanimidad este punto número ocho del Orden del Día.

Pasamos al último punto que son los asuntos generales. Están registrados dos puntos por parte de la Coordinación General, de nuestra Coordinadora, que es el punto número uno: realizar un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública para realizar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Adelante, Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Les comento rápido. Son dos.

El acercamiento tanto con la Secretaría de la Función Pública y también con la Red de Rendición de Cuentas es porque ya se tuvo un encuentro con Lulú Morales, de la Red.

La Red de Rendición de Cuentas tiene interés, nosotros también, de efectuar, de platicar con ellos para elaborar un trabajo vinculatorio, no hay nada escrito, simplemente es el aviso de decir que el día que nos vayamos a sentar con Lulú Morales y con Liliana Veloz y demás, yo se los compartiré para quien pueda acudir; para platicar cómo podemos vincular las acciones que estamos haciendo en esta Comisión con la Red para ir a la par, para trabajar con esta organización.

Y lo del acercamiento con la Secretaría de la Función Pública es platicar con la Secretaria directamente, con la Secretaria Arely

Gómez, del cual les informo ya tengo ahí, posiblemente en un rato más la vea.

Sin comprometer a nada, nada más informes que también la Secretaría de la Función Pública, aunque no sea parte integrante del Sistema, como la Auditoría y demás, bueno, maneja un tema importante de rendición de cuentas y ellos tienen ahí al licenciado Dante designado, Dante Preisser, como un vínculo, vínculo con el Sistema Nacional Anticorrupción, que lo que decía Bibi, si vamos a estar inmersos en el tema, pues tenemos que cerrar este círculo y el licenciado Dante estuvo en diciembre en Zacatecas, en un foro con nosotros, lo voy muy *ad hoc*, que también podamos involucrarnos, si somos una Comisión de Rendición de Cuentas de Sistema no podemos estar viéndonos aquí, encerrados y trabajando estos planes interesantes, pero también tenemos que hacer un efecto de rebote con los órganos fiscalizadores y quienes están llevando estos temas.

La plática con la Secretaria sería en el tema de que el licenciado Dante pudiera incorporarse, si ustedes me permiten, como un invitado en próxima sesión y tener un vínculo con las acciones que está haciendo la Secretaría de la Función Pública en este tema, que la verdad son muy interesantes y no hay que mantenernos ajenos a ello, ¿no?

Los dos puntos son de acercamiento, con la Red de rendición de Cuentas, con la Secretaría de la Función Pública, si me lo permiten, con ella voy a estipular, de acuerdo a su agenda, que pasen unos días para no estar yendo y viniendo por la cuestión de viáticos de nosotros, que nos reciba, que nos dé una fecha en el mes de febrero, porque sí era muy interesante también que acudiéramos como Comisión para ir cerrando.

Yo soy la coordinadora, pero todos somos la Comisión, aquí no habrá pasos personales, aquí vamos todos juntos.

Ya nada más que queda asuntos generales como conclusión, el acercamiento con la Red, con la Secretaría de la Función Pública para armas un vínculo y aterrizarlo en esta Comisión.

Entonces, yo les diría cuando son las citas en grupo concretas y qué es lo que trataremos de trabajar con ellos, un intercambio, ir a la par con ellos y hasta en los eventos, que tengamos una

presencia también nacional, somos una Coordinación Nacional y tenemos que salir a tener presencia nacional. Ese es el punto.

María de Lourdes López Salas: Muy bien.

Nos damos por enterados de este acercamiento que tendrá la coordinadora, tanto con la Secretaría de la Función Pública, como con la Red por la Rendición de Cuentas, con el propósito de realizar acciones coordinadas y en la próxima reunión tener como invitado a Dante, que es el del área de Vinculación con el Sistema Anticorrupción por parte de la Función Pública.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, pero a ver, si me permites.

El tema del acuerdo es el acercamiento con ambas, con Función Pública y la Red para propiciar una fecha para reunirnos esta Comisión con ellos y determinar el trabajo que pudiéramos realizar de manera vinculatoria.

María de Lourdes López Salas: Muy bien.

Entonces, nos damos por enterado.

Adelante, Alfonso.

Alfonso Raúl Villarreal Barrera: Me parece que es muy pertinente el punto.

Es realmente una de las situaciones que se tienen que impulsar, en virtud de que justamente en uno de los seminarios que se estaban llevando a cabo por parte de la Red de Rendición de Cuentas, el año pasado, la titular del Sistema Anticorrupción mencionaba en aquella ocasión que parte de lo difícil de poder echar a andar este sistema era, justamente, la falta de coordinación y la falta de intercambio y puntos de vista entre los órganos, instituciones que integran este sistema.

Y creo que es muy pertinente poder generar una agenda conjunta para poder impulsar el tema.

María de Lourdes López Salas: Muy bien. Gracias.

Tenemos como anotado otro asunto general por parte de la Comisionada Bibiana, que es relativo a un pronunciamiento sobre las designaciones de los integrantes de los diferentes órganos y organismos relacionados con el tema de transparencia anticorrupción.

Adelante Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias. Aquí la intención tiene que ver, precisamente, con las líneas que le competen de acuerdo al PROTAL a la propia Comisión en el tema de rendición de cuentas.

Hay un punto, dos puntos en particular, que es el 4.1, que señala “generar un ambiente de legalidad, control y rendición de cuentas en los organismos garantes y los sujetos obligados”.

Y otro punto importante es el 4.4, que habla de impulsar los mecanismos de coordinación y vinculación de los sistemas anticorrupción y de los sistemas de fiscalización a partir de las atribuciones de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

En este hay otros dos puntos importantísimos que tienen que ver, el 4.4.3 y el 4.4.4, que dice: “coadyuvar en acciones específicas para prevenir y combatir la corrupción desde los campos de la transparencia, acceso a la información y gestión de archivos en el Sistema Nacional Anticorrupción, así como establecer canales de comunicación o cualquier otro instrumento que permita el intercambio de información y vinculación con instituciones encargadas de la prevención y combate la corrupción, orientadas a fomentar la legalidad, el control y procesos de rendición de cuentas social, con respeto a los derechos humanos, igualdad de género e inclusión social”.

Es así que con base en estas líneas de acción me permito hacer una solicitud respecto de la gran cantidad y no solo porque alguno de ellos me compete, sino la gran cantidad de designaciones que a nivel nacional, en los diferentes órganos garantes y en los diferentes órganos que integran el Sistema Nacional o los sistemas locales Anticorrupción, se están llevando a cabo una serie de nombramientos que considero o designaciones o procedimientos que considero contrarios a todas estas directrices.

Es por ello que pongo en la mesa la posibilidad y el análisis de que de este seno surja una propuesta de hacer un pronunciamiento al respecto, sin tomar partido por nadie, simplemente un pronunciamiento general a todos los órganos involucrados a nivel federal, nacional y local para que respeten lo que establece la ley, para que se ciñan a procedimientos transparentes, para que obren conforme a todos los mecanismos que investirán de esa transparencia a todos aquellos que formen parte de los diferentes órganos.

Si no hacemos esto, los estamos colocando en un supuesto en el que no estamos empezando por barrer nuestra casa. Entonces, creo yo que para poder hablar de transparencia y de mecanismos, implementación de mecanismos anticorrupción, pues los que estamos inmersos en este sistema somos los primeros encargados de vigilar que esto se respete, para que podamos tener esa y esa autoridad moral y tomar cualquier micrófono, ejercer cualquier acción para poder llevar a cabo y exhortando a los demás, particularmente a los sujetos obligados para que cumplan a su vez con todos estos mecanismos.

Si no podemos llevar a cabo estas acciones o no hacemos algún pronunciamiento llamando a esa legalidad, creo que estaríamos dejando de lado parte de las acciones que tienen que ver con estas líneas que les acabo de leer del PROTAI que tienen que ver precisamente con esta Comisión de Rendición de Cuentas y del tema relacionado con transparencia y anticorrupción.

Es cuanto, gracias.

Y pido una disculpa, terminando el punto si estuvieran de acuerdo o algo, pido retirarme de manera inmediata porque tengo pleno a las 14:00 y estoy del otro lado de la ciudad, correría de inmediato agradeciéndoles el gusto de verlos, y creo que mañana nos vemos otra vez todos, entonces no me despediría y mañana me dará mucho gusto saludarlos otra vez.

Muchas gracias, buen día.

María de Lourdes López Salas: Gracias.

Si hubiera alguna opinión respecto a la propuesta que hace la Comisionada Bibiana, de buscar la posibilidad de conformar o hacer un pronunciamiento con las consideraciones que ella hizo, relacionadas con el ambiente de legalidad y hacer un llamado de manera generalizada respecto a todo lo que se está generando a nivel nacional, tanto en el ámbito local en materia de designaciones de comisionados, como a nivel local y nacional y federal de los sistemas anticorrupción.

¿No sé si hubiera alguna opinión respecto a ello?

Víctor.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: A mí me parece oportuno, sin embargo sí quisiera, aprovechando la oportunidad que se encuentra presente el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, que nos dijera qué es lo que está pasando, porque este es un sentir no solo de esta Comisión.

Varios de nosotros formamos parte de diversas comisiones en el Sistema Nacional y hay este sentir de lo que está ocurriendo ante lo que está sucediendo últimamente en los estados.

Si bien han existido cambios naturales por términos de los periodos, también es cierto que se han atropellado, en algunos lugares, de manera ex abrupta por llamarle de alguna manera, los derechos de comisionadas y comisionados del Sistema Nacional de Transparencia, hablando particularmente del ámbito que nos corresponde a nosotros.

Sin embargo, también ha ocurrido a nivel del Sistema Nacional Anticorrupción, del cual todos formamos parte, unos a nivel federal y otros a nivel local como es el caso de los órganos garantes, dentro de estos sistemas.

A mí sí me parecería importante que nosotros hiciéramos eco de esta importante propuesta a la compañera Bibiana, que además en carne propia está sufriendo ahora mismo una serie de atropellos por parte de su Congreso, Asamblea Legislativa en donde hemos visto la serie de errores garrafales que se han cometido en el proceso de la designación de los nuevos comisionadas y comisionados de la Ciudad de México del órgano garante.

Yo creo que tendríamos que ser más, más que nada cuidadosos; sin duda alguna esto nos obliga a nosotros a formar parte de este criterio de hacerlo nuestro, de sí ser una voz que se escuche, pero yo creo que no tendría que ser una voz sola, lo que tendríamos que observar es qué están haciendo las diversas comisiones del Sistema Nacional y el propio Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, yo sí le pediría gentilmente a Federico si fuese tan amable de comentarnos qué se está haciendo o qué es el avance que se tiene en estos temas por parte del Sistema Nacional.

María de Lourdes López Salas: Federico, por favor.

Federico Guzmán Tamayo: Digo, la pregunta así tan específica que hace Víctor no. No es el tema, digo, sabemos por los medios de comunicación, por lo que leemos todos que estamos generalmente concentrados en estos temas, de algunas opiniones de alguien que escribe o desde la perspectiva de lo que leemos todo mundo.

A mí me parece –como bien señala Víctor a la propuesta que entiendo hace la Comisionada Bibiana Peralta– y que refiere en cuanto al tema anticorrupción.

Yo no sé si en sentido estricto, es decir, sobre los procedimientos que estén llevando a cabo de designación de los Consejos Ciudadanos, o bien, si se refiere en el anticorrupción en el sentido integral, que a veces abarca el proceso de nombramiento de los propios Comisionados o renovación de los locales.

A mí me parece que eso, nosotros somos testigos de las lecturas que tenemos, de lo que se escribe que pasa en tal o cual estado, inclusive a nivel nacional.

No hay que olvidar que al final del día los nombramientos tienen un tema de pesos y contrapesos, que los diseños instituciones para bien o para mal participa el Congreso que está integrado por partidos políticos, hay un tema de objeción, algunas de las veces por parte de los Ejecutivos local o Federal.

En el caso de anticorrupción se han creado diseños instituciones donde participa el Congreso, crean un comité coordinador que a su vez nombra otros ciudadanos que van a integrar el Sistema

Anticorrupción, nombran de manera plural al Secretario Ejecutivo. Hay los pesos y contrapesos de alguna medida.

A mí me parece que en la prudencia y la delicadeza sería un tema que tendría uno que reflexionar, porque cuando haces un pronunciamiento, no estoy dudando de lo que dice la Comisionada Bibiana, es porque tienes evidencia de las cosas que de veras está pasando.

Cuando se pronuncia es porque de veras tenemos una serie de elementos que nos puedan llevar a que seamos en un momento determinado: “Oye, ¿pronunciamiento de qué?, de pruebas, el que afirma está obligado a probar”. No estoy diciendo que no pasa.

Es un tema que se tendría que revisar, desde mi perspectiva, con alguna cautela, prudencia y esto corresponde a la Comisión llevarlo al Consejo Nacional para que el Consejo Nacional a su vez lo revise, porque me parece que el pronunciamiento tiene que venir necesariamente desde el Consejo Nacional.

Y hay otro tema fundamental, sí, solamente sobre los procedimientos del caso de los sistemas anticorrupción, de que si los fiscales, que si el consejo ciudadano. Me parece que habría que ver cuál es el papel que juega el Sistema Nacional de Transparencia, porque si a mí me preguntaran, y solamente estoy pensando en voz alta, si al final hay un cuestionamiento de los procedimientos, que se ha hecho en el caso de varios de los procedimientos de nombramiento, y lo dice muy claro el punto, lo acaba Bibi: vincular una serie de acciones desde la perspectiva de la transparencia que contribuyan precisamente a un sistema de integridad pública o de combate a la corrupción.

¿Qué es lo que se ha hecho en muchos de los procedimientos? Que los procedimientos en un momento determinado sean de manera pública en la medida de lo que pueda ser público.

¿Y qué es lo que se llega a hacer muchas de las veces cuando se diseña un programa, un procedimiento de designación o cualquier otro?

Desde que se establece la convocatoria, las bases, que se suba la convocatoria, que sea público el proceso de auscultación, cuáles

son los currículums de los que sí pasaron o no pasaron, y obviamente siempre protegiendo el tema de los datos personales.

Más bien me parece que la contribución del Sistema Nacional de Transparencia es cómo podemos construir, desde la transparencia, desde el acceso a la información, procedimientos abiertos, transparentes, que eso es lo que se ha venido diseñando.

¿Se acuerdan cómo eran los procedimientos de designación? Ya al otro día tenías el dictamen donde la Junta de Coordinación o la Comisión ya sacaba los nombramientos. ¿Qué es lo que se ha venido haciendo? Ha habido un tema de apertura en los procedimientos y en las diferentes etapas de designación.

No sé si lo que valdría la pena, yo lo veo así, digo, a ojo de buen cubero, porque acaba de salir el tema, no por otra cosa es: un pronunciamiento o una propuesta de método, de cómo se está llevando el tema de procedimientos y si la propuesta tiene que ser más bien, aquí está creemos que debe de darse procedimientos con apertura y procedimientos donde tengamos publicidad sobre los mismos. Eso ha venido muchas de las cosas, donde yo creo que podemos, más bien contribuir, solamente estoy pensando en voz alta.

Lo demás, mi buen Vic, con todo cariño, pues sabemos lo mismo que hasta ahorita sabemos todos los demás. No ha habido hasta ahorita, digamos, más que lo que sabemos por las notas y mil cosas, suponiendo sin conceder, también es un tema que, en el ámbito, diría yo, que, en el ámbito del Sistema Nacional Anticorrupción, el Consejo Ciudadano es que en un momento dado tenemos que platicar porque si nosotros nos pronunciamos, diciendo que hay un tema, luego sale el de Anticorrupción: no, nosotros no tenemos esa evidencia.

Bueno, pues entonces yo creo que son temas que tenemos que ir con cierta cautela, pero, lo más importante, porque mejor no, desde el tema del da y de la transparencia, construimos un tema de apertura y de información, como ha sucedido otras de las veces, que es lo que generalmente se ha venido planteando en este tipo de procedimientos.

Sería cuanto de mi parte. Perdón, ¿eh?

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Si me permite, secretaria.

Gracias.

Hice hincapié que esto va dentro de las líneas que marcamos y que sea algo genérico, es un llamado a la legalidad de todos, que todos se sumen, de hecho, recordemos que hay un procedimiento dentro de nuestra ley general, que todos adoptaron en sus leyes locales y ese procedimiento se homologó y se hizo.

Eso es algo que ya está dado y lo que podría hacer el sistema y que además tiene facultades para ello, es hacer un llamamiento a esa legalidad, sin meterse en la autonomía, sin meterse en los temas de los estados, de su forma de gobernarse. No, no, no, no se trata de invadir ninguna esfera, solamente es un llamado a la legalidad.

Y tampoco, el pensar que tenemos que probar que hay cosas, o sea, son hechos notorios, pero no son lo que importa ahorita, ni estamos acusando a nadie. No. Es creo, un pronunciamiento muy respetuoso a todas las instancias involucradas para que se ciñan a los procedimientos, a la legalidad, a la transparencia.

Eso es todo, porque creo que no podemos quedar al margen, sin meternos en las facultades de nadie, sin cuestionar ningún nombramiento en específico, nada que en particular se esté dando, solo algo general, haciendo un llamado, de acuerdo a nuestras competencias y nuestras facultades, nuestras líneas de acción, en un tema de rendición de cuentas, precisamente por lo que decía para que quede evidenciado, que todo esto tiene que ser así, como bien dijo Federico, transparente, sin meternos, desde luego yo sé que el INAI y también los órganos garantes lo hacemos, respetamos mucho el tema de no generar injerencia con los demás órganos y que tampoco haya injerencia, vamos con las decisiones que tomen los estados.

No, aquí no se trata de eso. Acuérdense que esta Comisión, se dijo al principio, forma parte de un organismo que tiene competencia nacional y tiene voz para implementar una gran cantidad de mecanismos de rendición de cuentas, particularmente esta Comisión que serán adoptados a nivel nacional.

Entonces, ese pronunciamiento es eso, nada más una manera de llamar a la legalidad a todos en un esquema de rendición de

cuentas, con el respeto de los estados, sin tener injerencia, reitero y repito para que no se malinterprete y tampoco en el Consejo vayan a pensar otra cosa, no se trata de particularizar ni nada, es un llamado general a la legalidad.

Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Si están de acuerdo en este punto, cerramos antes de que se nos vayan de la foto oficial es, Bibi, que nos hagas llegar tu propuesta redactada y nosotros la turnamos al Consejo, mándanosla y ya vemos, la subimos.

Que quede así el acuerdo, que nos vas a hacer llegar a la brevedad tu propuesta para ver la redacción y en base a toda la Comisión, lo pasamos.

María de Lourdes López Salas: ¿Les parece que así sea? De acuerdo.

Con esto cerramos asuntos generales.

Antes de concluir nuestra sesión, agradezco la presencia de la Comisionada Presidenta del Instituto de Yucatán, Susi, que nos acompaña también en esta sesión.

Finalmente, doy solamente a conocer los acuerdos que se tuvieron a bien aprobarse en esta sesión, para que todos tengamos conocimiento.

Se aprobó la orden del día, se aprobó el acta de la sesión anterior, se acordó la inclusión o se darán a conocer todos los nuevos integrantes y cuáles fueron los que solicitan su inclusión a esta Comisión y se aceptan, que son el Comisionado Ángel Rodríguez Bernal, de Baja California Sur y; el maestro Andrés Miranda Guerrero, de Sonora.

Se aprueba el Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Se aprobó el logotipo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas. También se aprobó la implementación de la herramienta de evaluación IntoSAINT, como ya lo comentamos aquí, con la conformación del primer grupo en la primera fase y se dieron a

conocer en asuntos generales la posibilidad de tener un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y también con la Red por la Rendición de Cuentas para fijar una fecha de posible reunión con ambos, a fin de desarrollar un trabajo conjunto, una agenda conjunta.

Que se acuerde un encuentro para la agenda, un encuentro con estas dos instancias: “Función Pública y Red por la Rendición de Cuentas” para fijar una fecha y hacer un acuerdo de agenda conjunta y trabajo coordinado y la elaboración de un pronunciamiento que va a ser propuesto por la Comisionada Bibi, la redacción con el propósito de hacerlo llegar ante la Presidencia del Consejo Nacional y del Sistema Nacional de Transparencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchísimas gracias.

Les agradezco. Inmediatamente vamos a ejecutar y vamos a ir avanzando con los acuerdos.

Muy buena reunión. Nos merecemos un aplauso y la foto.

María de Lourdes López Salas: Siendo las 13:59 de este día cerramos y concluimos nuestra Primera Sesión.

Muchas gracias.

---- oo0oo ----